

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
Radicado 76001311000720190034700
AUTO # 914

Santiago de Cali, cuatro (4) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

En atención a los escritos que anteceden se,

DISPONE:

TENER al demandado OSCAR JOSE MEJIA MONCADA notificado por conducta concluyente, al haber presentado escrito que refiere conocer de la demanda.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', written over a vertical line that extends downwards to the title 'JUEZ'.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ